

Masado



72

FACTOR POLITICO

ASUNTO: SITUACION POLITICO COMUNAL.....
MAGDALENA

PROCEDENCIA: ICA. LA PLATA.....

ORIGEN: MAGDALENA.....
DIV. DISTRITO

NRO.: 72.....

FECHA: 28-03-94/95.....

TOMO II



S1205940.617

LA PLATA, DICIEMBRE 05 DE 1994.-

ASUNTO: "DRAAMA DE MAGDALENA"

Se tomo conocimiento que en la vispera, que vecinos de la localidad de Veronica siendo las 15:30 hs., un numero de 200 personas y 40 vehiculos, en forma pacfica, procedieron a cortar la Ruta 36 y Camino a Alvarez Jonte, entregando ademas panfletos y caramelos, no produciendose altancade alguno. Siendo las 17:00 hs, se incremento en un numero de 1000 las personas que efectuaron el corte de dicha ruta.

Se tomo constancia que a partir de las 18:00 hs. personal de la Cria Magdalena Zda. (de Veronica) produjo el desvio de transito desde la Escuela de Croto hacia Ruta 2 a fin de evitar congestianamiento.

Siendo las 18:35 hs. el Canal 5 de Magdalena, convoco a una asamblea en la Plaza Central de Magdalena para determinar los pasos a seguir el martes proximo.

A las 19:00 hs. los vecinos de Veronica levantaron el corte de ruta y comenzaron a concentrarse en la Plaza de dicha localidad.

Siendo las 21:45 hs., se desconcentraron las 150 personas que se habian reunido frente a la Plaza del municipio de Magdalena, quedando solamente unas 20 personas en el edificio que continua tomado, no habiendose realizado ningunas asambleas y si acuerdan que el dia lunes 05 del cte, a las 20:30 en el Club Union y Fuerza de Magdalena se reuniran a fin de establecer los pasos a seguir.

Por su parte y sobre la marcha los vecinos de Veronica decidieron espontaneamente realizar una marcha con aproximadamente 50 automoviles y 150 personas, y siendo las 21:30 horas realizaron la caravana a Punta Indio y Pipinas la que finalizo a las 00:30 horas del dia de la fecha, habiendose resuelto juntarse en horas de la tarde en lugar a determinar para resolver si el dia martes solo la comision Pro-vecinos lo hara solo o vendria con el apoyo de toda la poblacion en una movilizacion a la Legislatura de esta Ciudad. Se preve que dicha asamblea podria llevarse a cabo entre las 19:00 y 20:00 horas.

Asimismo se ha tomado conocimiento que la Comision Coordinadora en Defensa de Magdalena, esta preparando un manifiesto cuyo contenido es el siguiente:

1.- Tomando como proyecto Central, el consensuado por los legisladores de ambas Cámaras y presentando ante esta Comisión para su correspondiente consideración en la reunión plenaria del día miércoles 30 a las 11:00 horas en Dependencias del Senado Provincial, esta Comisión la acepta en la localidad con la única variante de incorporar al señalado proyecto, la franja que va desde la intersección de la Ruta Provincial 11 y de la Ruta Provincial 65, hasta la localidad de Alvarez Jonte (aproximadamente 7.600 hectareas).

2.- Ratificar y sustentar la posición del Intendente Municipal, avalada por el Vicegobernador Provincial, sobre esta propuesta.

3.- Mantener de manera irrenunciable los límites fijados, por entender que ellos son los que más disminuyen la injusticia que encierra en sí, el proyecto de división, solicitando que cualquier alteración menor al mapa presentado, mantenga la correspondiente compensación territorial que signifique una equitativa distribución del terreno alterado.

4.- En caso de acuerdo legislativo, se solicitara a los legisladores con competencia sobre el tema, que garanticen con su firma la aprobación del proyecto.

5.- Con relación a la situación que se vive en la localidad de Magdalena en la fecha, se destaca que continua la ocupación del edificio municipal, no obstante se reanudaron los servicios esenciales en el hospital Sub Zonal local, como así en el sector administrativo comunal.

El Intendente HILMAR WALLACE y la Comisión Pro Integración del partido, no se muestran proclives a considerar la posibilidad de una movilización a La Plata.

Por otra parte desde la localidad de Verónica, después del mediodía partió hacia La Plata el grupo Pro Autonomía compuesto por ANTONIO SILVA, GUILLERMO SILVA, TULIO SISTI, ROBERTO CIPRIANO, señor GOETTA, sr. RUGGERO y sr. MOLINA.

Los mismos siendo a las 14:00 horas se encuentran reunidos en el despacho del legislador VERAMENDI. A trascendido que regresarían al punto de partida aproximadamente a las 20:00 horas, oportunidad en que se llevara a cabo una asamblea en la Delegación Municipal. En caso de no resultar satisfactorias las gestiones de la fecha, no se descarta la decisión de realizar una movilización popular hacia La Plata en el día de mañana.

En esta localidad (Verónica), la actividad laboral comercial administrativa y agrario-ganadera es normal.

Continua sin variantes la ocupación de las Delegaciones Municipales.

Se amplia.

D
R
A

El Día
CUBO LA PAGÓN
05/11/84



Verónica: cortaron una ruta y se declaran en rebeldía fiscal

Turistas: sufrieron largas demoras en la ruta 36, cuando los pararon para explicarles la decisión de separarse de Magdalena.

LA PLATA. - Por la ruta 36, cortada "simbólicamente" frente a Verónica, transitaron ayer a la tarde los reclamos de los vecinos de ese distrito que propugnan la separación de Magdalena y que, además, quieren incorporar a Vieytes al futuro partido de Punta Indio.

Tal vez con el ánimo de no soliviantar a los cansados turistas, que regresaban de la costa atlántica, numerosos piquetes de familias o solitarios autonomistas cebaron mate, convidaron facturas, tortas, pasaron música, luego de la demora obligatoria en que los viajeros recibieron las cartillas reivindicativas.

Con colas de más de 3 km, el plan ejecutado por unos 500 separatistas siguió hasta las 20.

Rebelión fiscal

Levantado el corte de la ruta, en la plaza principal de la localidad, por la noche los separatistas se declararon en rebeldía fiscal. En buen romance, no pagar las tasas comunales y los impuestos provinciales.

Los máximos dirigentes del Movimiento Autonomía Ya dijeron que sólo hoy se definirá la ardua cuestión tras una nueva asamblea popular convocada en la tomada delegación comunal de Verónica.

Esos voceros ratificaron que se agredió a tiros y con piedras, en la noche del viernes y en la madrugada del sábado, las viviendas de los vecinos autonomistas de Vieytes, Carlos de Miguel y Jorge Lopamio.

Las presuntas agresiones no fueron confirmadas por ninguna fuente



Un separatista ofrece mate a un conductor

(Foto Domingo Felice)

policial consultada. Más aún, algunas atribuyeron las detonaciones a cohetes arrojados por estudiantes que celebraron el fin de curso.

Por el Norte en tanto, la municipalidad y las sedes comunales de Bivio, Atalaya y Vieytes siguen tomadas,

aunque para hoy se cumplirían tareas administrativas, tales como las de cobranza, sin abandonar los edificios.

Jorge O. Manchiola

SALA DE ESCUCHA

PARTE URGENTE



FECHA: 05 DE DIC.1.994

HORARIO: 08:00 hs.-

PROGRAMA: PANORAMA.

EMISORA: R. CONTINENTAL.-

ASUNTO: ENFRENTAMIENTOS EN MAGDALENA.-

En Magdalena siguen los enfrentamientos entre los habitantes que quieren la división del Partido y los que se oponen. Los vecinos de Verónica quieren autonomía ya, le exigen a los Legisladores la creación del partido de Punta Indio y desde hoy entran en rebeldía fiscal, es decir que no pagan impuestos. Lo sostuvo ROBERTO CIPRIANO, de la Comisión Pro-acuerdo de Punta Indios

R.CIPRIANO: Vamos a exigir a los Legisladores autonomía ya, es decir, queremos decir a los señores Legisladores que no aguantamos más, queremos que legislen, que realmente cumplan con su deber y aprueben la Ley de creación del Partido de Punta Indio con un límite justo y equitativo, por eso mismo hemos decidido no pagar absolutamente más un solo peso, es decir, rebeldía fiscal en el ámbito provincial y en el ámbito municipal hasta tanto salga la Ley de Creación del Partido de Punta Indio.-



P.T.T. 05/12/94

MAGDALENA-SITUACION POLITICO COMUNAL-

Entre las 21:00 y 21:30 horas de ayer, se efectivizó una reunión de vecinos en la Plaza Céntrica de Verónica, con asistencia de unas 500 personas, resolviéndose la posible movilización para hoy en horas de la tarde hacia la ciudad de La Plata, previéndose realizar caravanas de adhesión a las localidades de Pipinas y Punta Indio, para difundir dicha acción. Asimismo, se efectúa una reunión, para determinar si el martes é del corriente acompañan o no a la comisión pro-autonomía de Verónica, que se presentara en La Plata.

Por otra parte en Magdalena, se ha convocado a toda la población para hoy a las 20:30 horas, en el Club Unión y Fuerza, para evaluar futuros cursos de acción.

**PARTE OPERATIVA:**

PARTE.OP

DEPENDENCIA:**FECHA:****HORA:**

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA LA PLATA
 DICIEMBRE 5 DE 1994.
 13:00 hs.

FECHA	HORARIO	T R M A
5/12	20:30	PREMIOS HOMERO MANZI: entrega de los mismos en el Colegio Podesta.
5/12	20:30	MAGDALENA: Asamblea de vecinos en el Club Union y Fuerza.
5/12		VERONICA: Presentacion de la Comision Pro-Autonomia de Veronica en la Legislatura - Horario a confirmar.
5/12	Hora a confirmar	VERONICA: En horas de la tarde se reuniran para determinar si el martes viene solo la comision o se movilizan a Legislatura en apoyo de la Comision.
6/12	10:00	MAGDALENA: Reunion de las comisiones en la legislatura. Analisis y consideraciones finales.
6-7/12	00:00 a 18:00	Elecciones de UTA.
7/12		PLANTA POTABILIZADORA: Inauguracion en Punta Lara. Posible asistencia Sr. Gobernador, Ministro de O. y S. Publico Sr. Toledo e intendente Ensenada Sr. Del Negro.
7/12	14:00	57 y 8 Direccion de Inspecciones reunion de padres de la Escuela nro. 19 Srio. de la Dcion. Gral. de Escuelas.
7/12	18:00	Reunion de padres en la Escuela nro. 19.
7 y 8/12		JORNADA DE LA RESISTENCIA Y LA LUCHA HOY PARA LA LUCHA DE MAÑANA. Organiza Madres de Plaza de Mayo.
9/12		JORNADA NACIONAL DE PROTESTA ATE - CTA por 24 horas.
9/12	00:00	Paro 24 hs. SMATA.

PARTE URGENTE
SALA DE ESCUCHA



FECHA: 05DIC94

HORA: 13:00 A 14:00

MEDIO: R. COLONIA

PROGRAMA: PANORAMA INFORMATIVO

PERIODISTA: FREDY CABRERA.

ASUNTO: COMUNA DE MAGDALENA.-

La comisión de Asuntos Municipales del Senado Bonaerense, comenzará a tratar mañana el proyecto de división del partido de Magdalena, aunque previamente los legisladores continuarán dialogando con los habitantes de la región para intentar reconsensuar los nuevos límites, el titular de la Comisión del Senado que debe tratar el proyecto, el justicialista ~~VIAJE SERRANO~~ ~~VERONICA~~ advirtió que, si no hay un acuerdo entre los vecinos pasaremos directamente a probar la Ley. El debate en torno del Proyecto de División de Magdalena, en los distritos generó una dura polémica y actos de protesta de dos grupos enfrentados, quienes rechazan la participación y quienes sin embargo, se refieren al reclamo que se lleve a cabo, de esta forma los habitantes de la ciudad de Magdalena y sus alrededores comenzaron rechazando de plano la división del partido, pero la fuerza ejercida en favor del proyecto oficial los disuadió y accedieron a discutir a cerca de los nuevos límites que tendrá el partido. Por su lado los habitantes de la zona sur reclaman la pronta creación del nuevo partido de Punta Indio, con cabecera en Verónica, tal como establece el Proyecto de Ley presentado por el Senador ~~ROSA COLLA~~ ~~VERONICA~~ la municipalidad de Magdalena continuaba hoy tomada por los vecinos del lugar que reclaman una marcación de límites que no perjudiquen sus intereses, los habitantes de Verónica, Vieytes y Álvarez Jonte aprobaron ayer la rebeldía Fiscal, hasta tanto se decida separar el territorio de esa localidad, de la actual Partido de Magdalena.-



Ampliando anteriores comunicole

Que la comision representativa de veronica que se encontraba reunida con el Legislador Veramendi (a puerta cerrada) se traslado al despacho de DIAZ BANCALARI, donde mantuvo una convesacion .
siendo las 16,20 hs se retira la comision no muy conforme con los resultados obtenidos.

En tanto que la comision de Veronica se reunia con Diaz Bancalari, los representantes de Magdalena ediles Tata, Casamiquela y otro se reunieron con Veramendi. Posteriormente se dirigieron a un local cercano a la Legislatura donde fue on entrevistados por pe sonal esta delegacion a los que le manifestaron que en el dia de mañana en hora\$ a confirmar se trataria un proyecto alternativo en senador res.

amplio



ASUNTO: SITUACION POLITICO COMUNAL DE MAGDALENA.-

Ampliando informaciones anteriores, relacionadas al tema de figuración en el epígrafe, cabe destacar:

En la fecha, siendo las 14:00 horas, la Comisión representativa de Verónica se reunió con el Legislador [redacted] en su despacho, haciéndolo a puertas cerradas, posteriormente a las 14:30 horas, la comisión se trasladó hacia el despacho del Senador DIAZ BANCALARI, a fin de mantener una conversación con el mismo, y siendo las 16:20 horas se retiraron del lugar, dirigiéndose a la localidad de Verónica, demostrando su disconformidad por los resultados obtenidos.

En tanto que la Comisión pro-autonomía de Magdalena, integrada por los ediles TATA, CASAMIQUELA entre otros, también se entrevistaron con el Diputado VERAMENDI, finalizando la misma a las 16:30 horas, para luego retirarse del lugar.

Cabe destacar que, según manifestaciones del Concejal TATA, se pudo establecer que los legisladores de la Cámara Alta, en el día de mañana, resolverían aprobar el último proyecto de división presentado por la Comuna de Magdalena, hecho este que no coincide con las pretensiones de la Comisión Pro-autonomía (Pueblos del Sur).

En lo que respecta a la situación en la localidad de Magdalena, se destaca que frente al Municipio, se encuentran estacionados camiones y maquinarias viales, que interrumpen el tránsito vehicular, sobre calle Brenan e Hipólito Irigoyen y Goenaga, observándose la presencia de dos camiones del tipo volcador, cargados con neumáticos.

La fachada del edificio municipal, sigue exhibiendo una pancarta con la leyenda "POR LO NUESTRO MUNICIPALIDAD TOMADA- LA JUVENTUD", en tanto que en su interior se encuentran unas 10 personas, todos empleados administrativos.

Se consigna, que siendo las 17:00 horas, al dar comienzo la transmisión de Canal 5 Cable de Magdalena, se anunció la posibilidad de movilizarse en el día de mañana, a la ciudad de La Plata, lo cual se decidirá en una reunión a llevarse a cabo en horas de la noche, en el Club Unión y Fuerza.

En cuanto a los pobladores de la localidad de Verónica, los mismos tienen previsto realizar en horas de la noche, una asamblea pública en la plaza céntrica, donde luego de interiorizarse del estado de las negociaciones, decidirán si se movilizan a esta ciudad.

P.V.T. 07. 6-12-94.-



FACTOR POLITICO

SITUACION POLITICO - COMUNAL - MAGDALENA

En el día de ayer, la Comisión de Verónica, se reunió con el Legislador JUAN CARLOS VERAMENDI y luego con el Senador DIAZ BANCALARI, a fin de mantener una conversación referida al tema de los límites, retirándose los mismos hacia la citada ciudad, demostrando disconformidad por los resultados de la misma.

Por otra parte, la Comisión representativa de Magdalena se entrevistó con el Diputado VERAMENDI por iguales motivos.

Posteriormente, siendo las 20,45 hs., se realizó una asamblea en el Club Unión y Fuerza de Magdalena, entre la comisión del norte y unos 90 habitantes, los que fueron informados que la Legislatura abordará el proyecto, proponiéndose que en el día de hoy, se concentrarían nuevamente y se trasladarían a la ciudad de La Plata si superan un número determinado de ciudadanos. Está previsto que a partir de las 18,00 hs., las comisiones citadas, se reunirán en la Legislatura Provincial para analizar y obtener consideraciones finales.

Respecto de la asamblea pública prevista por los pobladores de la localidad de Verónica para el día de ayer, en la Plaza Céntrica, no se llevó a cabo, quedando unas 20 personas en la Delegación.



06-12-84

Se iniciaría hoy en el Senado la división del Partido de Magdalena

Se realizará a partir de las 10 la última ronda de negociación entre pobladores del norte y del sur

Tras una agitada jornada desarrollada ayer, que incluyó contactos informales entre representantes de los pueblos del norte y del sur de Magdalena con legisladores del oficialismo en ambas Cámaras y en el marco de una tensa vigilia, el Senado bonaerense iniciará hoy el tratamiento del muy conflictivo proyecto de división de aquel distrito.

Hasta anoche no se conocían adelantos en las negociaciones que permitirán vislumbrar un acuerdo entre norteños y sureños, aunque la intención del oficialismo en la Legislatura era la de acordar con los distintos bloques la elaboración final del proyecto alternativo para encaminarlo hoy mismo hacia el recinto de la Cámara alta, como paso previo a la ulterior sanción en Diputados de la división de Magdalena y la consiguiente creación del nuevo partido de Punta Indio con cabecera en Viedma.

La última ronda de negociación se abrirá hoy a partir de las 10 cuando los representantes de los pueblos del norte y del sur se reúnan con los legisladores en pos de hallar un acuerdo que colme las aspiraciones de los dos sectores.

Vale precisar que el viernes pasado, diputados y senadores acordaron una traza de límites y replazaron a pobladores de la ciudad cabecera de Viedma a ponerse de acuerdo porque en caso contrario impugnarían la

sanción de la división sin consenso de los habitantes del actual partido de Magdalena.

CONTACTOS INFORMALES

Voceros de la Legislatura confirmaron que los legisladores peronistas José María Díaz Bancalari y Juan Carlos Veramendi, se reunieron por separado, extraoficialmente con representantes del norte y del sur.

En esos encuentros, los norteños y sureños habrían hecho conocer algunos reclamos al tiempo que se llevaban la ratificación de que si no se ponían de acuerdo se impugnaría la traza de límites que habían ya dispuesto el viernes pasado legisladores de los cinco bloques políticos.

De allí que anoche un vocero del peronismo, sostuvo que "es posible que hoy se realicen pequeñas modificaciones a los límites que se conocieron el viernes pasado".

Díaz Bancalari y Veramendi también incluyeron en su actividad una reunión con el vicegobernador Rafael Romá al que informaron sobre las últimas novedades del conflictivo proceso de división de Magdalena.

LOS LÍMITES

Como se recordará, los diputados y senadores de los cinco bloques políticos

que integran la Legislatura habían acordado una traza de límites en la que se estableció la división de Magdalena y la creación del Partido de Punta Indio.

Para los norteños se estableció que quedarían los pueblos de Vergara y Veytes y que su territorio abarcará el 57 por ciento de la superficie del actual distrito de Magdalena.

Para el sur se asignó el pueblo de Alvarez Jonte y la mitad de las cataratas ubicadas en la zona contera.

La misma traza, propuesta por los legisladores se ubica al sur de la que inicialmente propusiera el senador Luis Colabianchi y al norte de los límites que pretendían los pobladores de Magdalena.

NUEVOS CAMBIOS

Anoche, en la Legislatura voceros del peronismo prevían que "es posible que se incluyeran nuevos cambios en la traza de límites".

Se refirieron a pedidos de norteños y sureños para que determinados "establecimientos" (campos) cuyos dueños son abieratamente accionistas o pro magallanenses queden al norte o al sur de acuerdo a sus preferencias.

Las mismas fuentes señalaron que "esa no es la mejor manera de dividir un distrito pero constituye un esfuerzo para alcanzar un acuerdo de las partes involucradas en el conflicto".

EL DIA



De - 12 - 94

SOLICITADA

AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Dr. EDUARDO DUHALDE A LOS LEGISLADORES BONAERENSES

Los productores agropecuarios abajo firmantes, pertenecientes a la zona Sur del actual Partido de Magdalena, apoyamos firmemente la creación del Municipio de Punta Indio, porque

- 1) Desde siempre, la cabecera del distrito incentivó la división del Partido, al desatender el estado de los caminos de la zona Sur, a pesar de que el valor de la Tasa de Red Vial es la más onerosa de todos los municipios que integran la Cuenca del Salado.
- 2) El centralismo de Magdalena jamás se solidarizó, en las épocas de inundaciones, con los productores del Sur afectados por el agua especialmente durante los años 1992 y 1993, que fueron los más duros para los hombres del campo; a pesar de que otros municipios redujeron y/o eliminaron el costo de las tasas de guías para traslados de hacienda de los establecimientos afectados.
- 3) La mayoría de las administraciones gubernamentales de Magdalena jamás gestionaron ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y su Dirección de Hidráulica con la limpieza o el dragado de los canales de desagües de la zona.
- 4) El señor Pedro Apaolaza (h), ex titular de la Sociedad Rural de Magdalena, actual presidente del Plan Sanitario y Ganadero (Plazaga) y principal dirigente de la agitación "política" de la cabecera del distrito, no es considerado por los productores del Sur como un interlocutor válido para resolver las cuestiones del campo, ya que su política ruralista nunca puso el acento en la búsqueda de so-

cualquier proyecto de avance hacia estructuras empresarias productivas, modernas, progresistas y eficientes.

- 5) Queremos un Plan Sanitario Ganadero administrado en forma honesta y transparente alejado de intereses particulares, para lograr que el productor, tan castigado en estos tiempos que corren, pague el menor costo posible en los gastos de vacunación, y para que la eliminación del flagelo de la aftosa sea definitivamente una realidad y no un negocio millonario al parecer de unos pocos.
- 6) Consideramos a la Sociedad Rural de Magdalena, representativa de ciertos y determinados intereses y no del sentir y pensar de la totalidad del sector agropecuario del Partido de Magdalena.
- 7) El estudio de factibilidad económico-financiero elaborado por la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires para evaluar la factibilidad de la división del actual Partido de Magdalena, realizado en base a un pormenorizado estudio técnico, demostró, con los límites sugeridos (y que ahora se pretenden desconocer), seriedad, imparcialidad y, fundamentalmente EQUIDAD TERRITORIAL.

LOS ABAJO FIRMANTES

Señores: Juan C. Willis; Benjamín Muñoz Barreto; Patricio Torney; Ernesto Ezcuzra; Juan Carlos Villa Larroudet; Mercedes Aberg Cobo; Julio Ratti; Federico de Alzaga Suc.; Juan Antonio Aranda Cuevas; Luis y Edgardo Valente; Florencia Casini; Juan Sobotta; Roberto Mesler; Mario Libano; David Mutchnick; Ferrando De Domenici; Ricardo de Juan; Alfredo de Juan; Santiago de Juan; Gaspar Nass; Mateo Pascual; Héctor Laureyro; Miguel Angel Cortazar; Walter Telleriarte; Roberto Parodi; Alfredo Mengini; Néstor Bini; Ignacio Mazur; Hualter Martínez; Eduardo Braco; Susana Ferradás; Luisa Talladé; Candau Hnos.; Sergio González Urquy; Estanislao Kinco; María Luisa Volpara de Márquez; José Guerra; Don Ricardo de Seppe S.C.A.; Establecimiento Punta Pie-

... de la Sociedad Rural de Magdalena, actual presidente del Plan Sanitario y Ganadero (Plazaga) y principal dirigente de la agitación "política" de la cabecera del distrito, no es considerado por los productores del Sur como un interlocutor válido para resolver las cuestiones del campo, ya que su política ruralista nunca puso el acento en la búsqueda de soluciones para los problemas agropecuarios de la zona, y su mentalidad al parecer detenida en el tiempo o entender el desarrollo de la producción fue siempre un escollo para

LOS ABAJO FIRMANTES

Señores: Juan C. Willis; Benjamín Muñoz Barreto; Patricio Torrey; Ernesto Ezcurra; Juan Carlos Villa Larroudet; Mercedes Aberg Cobo; Julio Ratti; Federico de Alzaga Suc.; Juan Antonio Aranda Cuevas; Luis y Edgardo Valente; Florencia Casín; Juan Sobotta; Roberto Mesabe; Mario Libano; David Malchirick; Fernando De Dornenici; Ricardo de Juan; Alfredo de Juan; Santiago de Juan; Gaspar Nasse; Mateo Pascual; Héctor Laureyro; Miguel Ángel Cortazar; Walter Tellierarte; Roberto Parodi; Alfredo Mangini; Néstor Bini; Ignacio Mazur; Haillier Martínez; Eduardo Braco; Susana Ferradás; Luisa Tallado; Candau Hnos.; Sergio González Urqueta; Estanislao Klinco; María Luisa Volkara de Márquez; José Guerra; Don Ricardo de Sappe S.C.A.; Establecimiento Punta Piedras; Establecimiento Rucahatú S.C.A.; Establecimiento Xesoxquier; Establecimiento Juan Gerónimo S.C.A.; Establecimiento San Marcos S.C.A.; Pazlín Hnos.; Don Carlos S.C.A.; Establecimiento La Verónica; Establecimiento La Mercad; Algún Día S.A. Jorge Lopumio; Jun B. Mutuberría; Olasaguirre y Fracassi; Dr. Rodolfo Lamarche; Ig. Agrónomo Martín Lamarche; Asesor Letrado Dr. Juan Aberg Cobo Tornquist.

LEGISLATURA DECIDE FUTURO DE MAGDALENA

Buenos Aires, martes 6 de

LA PLATA, 6 (De nuestro corresponsal). La Legislatura provincial define hoy la división del partido de Magdalena que dará lugar a la creación del futuro municipio de Punta Indio, contando para ello con la conformidad de las comisiones vecinales de los sectores norte y sur, si bien podrían introducirse algunas modificaciones al proyecto oficial.

Como anticipamos en ediciones anteriores, hoy vence el plazo dado por

los legisladores a los habitantes de Magdalena para ponerse de acuerdo acerca de la fijación del límite entre los dos futuros municipios. En la víspera, los representantes de las fuerzas vivas de los sectores norte y sur resolvieron aceptar el proyecto de partición elaborado por la Legislatura, aunque quedaban pendientes de resolución los reclamos de algunos propietarios rurales que permanecen dentro de uno u otro li-

do del actual partido de Magdalena.

De ello se desprende que los legisladores deberían hacer leves modificaciones al esquema de partición, respondiendo a la demanda de los productores. Algunos de éstos remitieron cartadocumento a los representantes de la zona norte pidiendo no formar parte del futuro partido de Punta Indio, en tanto que otros, emplazados en la zona sur, reclaman por su derecho a quedarse dentro de los límites de ese municipio. Re-

presentantes de ambos sectores se encuentran reuniones desde hoy temprano con legisladores, quienes de no haber acordado aprobarían el esquema de partición preparado la semana pasada. La controvertida suscitada por el proyecto contó también con la intervención del gobernador Eduardo Duhalde, quien en declaraciones periódicas reconoció que los pobladores del sur de Magdalena tienen "razón" al reclamar la creación del nuevo mu-

nicipio de Punta Indio, cuya cabecera sería la localidad de Verónica. "Los pueblos del sur reclaman su autonomía desde hace más de cincuenta años", aseguró el mandatario provincial. Los pobladores de ese sector del partido de Magdalena cortaron rutas y amenazaron con dejar de pagar los impuestos si los legisladores no les concedían la autonomía respecto de la actual cabecera del municipio, ubicada en la zona norte.

LA PLATA, DICIEMBRE 05 DE 1994.-



Comun

ASUNTO: "COMUNA DE MAGDALENA"
-AMPLIACION-

siendo las 2045 horas, se celebró en el club Union y Fuerza de Magdalena la prevista asamblea entre los vecinos del Norte y unos 90 habitantes que participaron de la misma.

Estuvo presidida por el Concejal TATA; el sr. HERMIDA y el sr. APAOLAZA, mientras que estuvo ausente el Intendente WALLACE.

Se retiró a los presentes que mañana en la reunion de la Legislatura se tratará exclusivamente el proyecto que esbozara el Legislador VERAMENDI, por quien se sienten apoyados, quedando marginados los proyectos presentados por COLABIANCHI y el Poder Ejecutivo.

El proyecto a tratar y que en definitiva concreta la division del partido, determina que el 55,8 del territorio queda para Magdalena y el 44,2 para Punta Indio quedando las localidades de Vieytes y Vergara para ellos, como así tambien la zona de canteras y el parque costero sur.

En las negociaciones, Magdalena obtuvo un "guiño" de parte del Ejecutivo para reformar y mejorar el Puerto de Atalaya, la pavimentación de la Ruta 20 entre Vieytes y Magdalena, la pavimentación de Ruta 11, entre Magdalena y La Plata y la de la Ruta 54 entre el Paraje El Pino y Esveas; la instalación de una red de gas natural en la ciudad que permitirá absorber al personal municipal a manos privadas y evitar sus cesantías, la explotación provincial del parque costero sur y una compensación económica por la pérdida de ingresos fiscales.

Se leyeron en el acto adhesiones de apoyo al Intendente y algunas críticas a la gestión Municipal de COLABIANCHI.

Tambien se informó de unos 15 telegramas colacionados, que enviaron productores de la zona a la Comisión, donde reclaman seguir perteneciendo a Magdalena y los que serán presentados mañana en la Legislatura.

Se produjo una concentración y traslado espontáneo a La Plata para el día de mañana, pero solamente se concretará si el número de personas es superior a la realizada la semana pasada. Habían de un número de 1200 personas, pero que de no ser así podrían intentar alguna concentración en Vieytes o los que por propia decisión se acerquen a la Legislatura. En este aspecto, se continúa la reunión de información a fin de poder brindar un panorama claro de lo que potencialmente puede presentarse mañana en La Plata.

2092

Veramendi



S1206940.622

LA PLATA, DICIEMBRE 04 DE 1994.-

ASUNTO: "COMUNA DE MAGDALENA - PANORAMA".

07:00 horas: Un colectivo con 30 personas sale de la ciudad de Magdalena hacia la localidad de Vieytes en apoyo a la gente que tiene tomada la Delegación Municipal de esa localidad.

09:10 horas: Sale de Magdalena una comisión de siete personas hacia la Legislatura de esta ciudad.

10:10 horas: Llega la comisión procedente de Magdalena y se reúne en el despacho del Diputado MIGUEL ANGEL DIAZ.

Se pudo establecer que en horas de la madrugada, sobre la Ruta 36, a la altura de la localidad de Alvarez Jonte, autores ignorados habían arrojado clavos denominados "miguelitos", encontrándose dañado por dicho motivo dos vehículos. Se vincula el hecho con la división de partido.

12:30 horas: Finalizo la reunión. Se hallaban presentes en representación del sur el Concejal GUILLERMO SILVA, FEDERICO LA MARQUE, el Presidente del Concejo, PESANO y el Secretario, HUGO RUGGERO. Por el norte los Concejales GARCIA, TATA y HERMIDA, y el Presidente de la Sociedad Rural de Magdalena Sr. APAOLASA. También estuvieron presente VERAMENDI, DIAZ BANGALARI y el Senador BERTONCELLO.

En tanto, dio comienzo la sesión en Cámara de Diputados, oportunidad en que se espera la aprobación de la propuesta de VERAMENDI.

12:55 horas: En la ciudad de Magdalena, sale un miembro del Palacio Municipal, integrante de la comisión que no pudo ser identificado, quien informo frente a las 50 personas agrupadas en Plaza Mitre, que según una comunicación telefonica, recibida del Concejal TATA manifesto que de las tratativas llevadas hasta el momento, resultan favorables al norte.

14:00 horas: La sesión entro en un cuarto intermedio hasta las 18:00 horas. En tanto en la ciudad de Magdalena se encuentran concentradas unas 200 personas sobre la Plaza, a la espera de resultados.

Veramendi
D-R-A

LA PLATA
PCD.CNL.NRO: 72-23
DICIEMBRE 06 DE 1994



ASUNTO: SITUACION POLITICO COMUNAL DE MAGDALENA.-

Ampliando informaciones anteriores, relacionadas al tema de figuración en el epígrafe, cabe destacar:

En la fecha, a partir de las 07:00 horas un ómnibus salió de Magdalena con destino a Vieytes, a fin de brindar apoyo a los pobladores que mantenían ocupada la Delegación Municipal de esa localidad.

A las 09:10 horas, una comisión integrada por los ediles GARCÍA, TATA, HERMIDA y el Presidente de la Sociedad Rural partió de Magdalena, con destino al Palacio Legislativo Provincial, arribando a las 10:10 horas, para luego dirigirse al despacho del Diputado MIGUEL ANGEL DIAZ, manteniendo una reunión, la cual finalizó a las 12:30 horas.

Cabe destacar que a dicha reunión se encontraban los Concejales GUILLERMO SILVA, FEDERICO LA MARQUE, el Presidente del Concejo, Sr. PESANO y su Secretario HUGO RUGGERO, en representación de los pueblos del Sur. Asimismo se hallaban presentes los legisladores DIAZ BANCALARI, BERTONCELLO y el Diputado VERAMENDI.

Pasado el mediodía, dio inicio la sesión en la Cámara Diputados, donde se aprobaría el proyecto de división presentado por el Diputado VERAMENDI; luego de diversas deliberaciones, siendo las 14:00 horas, los legisladores decidieron pasar a un cuarto intermedio hasta las 18:00 horas, para continuar con las tratativas sobre el particular.

Al promediar las 18:45 horas se reinició la sesión determinándose posteriormente, aprobar el proyecto en cuestión, elevando el mismo a la Cámara de Senadores, para posteriormente volver a la Cámara de Diputados quien convierte en Ley el proyecto de división a las 22:15 horas, retornando a la Cámara Alta para su promulgación al Poder Ejecutivo.

En tanto en las localidades de Verdónica y Pipinas, fueron desalojadas las delegaciones municipales, mientras los habitantes festejaban la resolución al tomar conocimiento que la autonomía ya era un hecho, en cuanto a la Municipalidad de Magdalena fue desocupada quedando solamente las máquinas viales frente a la misma, las que serían retiradas en las primeras horas de la fecha.-

Magdalena

OK - 12 84



Cómo quedaron los dos distritos

Con la división del partido aprobada anoche por la Legislatura, el 56% del territorio quedará para Magdalena y el 44% para el nuevo distrito de Punta Indio. Esto implica que Magdalena se quedará con 195.440 hectáreas, mientras que Punta Indio se conformará con 153.560 hectáreas.

De acuerdo con los límites aprobados por los legisladores, Magdalena pasará a tener unos 12.000 habitantes distribuidos de la siguiente forma: en la ciudad cabecera, 8.000; Bawio, 1.800; Atalaya, 300; Vieytes, 600 y el resto los pequeños pueblos vecinos.

Por su parte, el nuevo partido de Punta Indio tendrá unos 9.000 habitantes distribuidos en Verónica (6.000); Punta Indio (350); Pipinas (700) y el resto en la zona de influencia que incluye a Monte Veloz, Alvarez Jonte y Las Tahonas.

Por último, el partido de Punta Indio limitará al norte y noroeste con Magdalena, al este y sudeste con el Río de la Plata y al sudoeste con Chascomús.

Cronología de un conflicto que se inició en 1864

La división del partido de Magdalena alcanzó allá por 1864 cuando se aprobó en la Provincia la ley que creaba el partido de Rivadavia. Sin embargo, en la práctica ese distrito nunca llegó a funcionar como tal y años después terminó siendo anexada a Magdalena.

El tema fue rellotado luego por el entonces diputado provincial y ex interventor de Corrientes, Ideler Tonelli, quien logró que la Cámara baja aprobara, en 1959, su proyecto de dividir Magdalena y crear un nuevo partido que, en vez de Rivadavia, se llamaría Cuernel de Marina Tomás Espora.

No obstante, el trámite legislativo no llegó al Senado y la cuestión pasó al archivo. Pero el tema volvió a retomarse en 1989 cuando en Verónica se trató la cuestión en una asamblea. Dos años después los representantes políticos de la zona sur firmaron un documento en el que se reconocía la vocación autonomista y se establecía que esa aspiración era "irrevocable e irrenunciable".

El 18 de mayo pasado, el tema llegó al Concejo Deliberante de Magdalena y estalló la polémica. Siendo concejales del sur (tanto peronistas como radicales) se enfrentaron con los siete del norte, donde militaban también representantes del PJ y la UCR. Los sureños intentaron que se aprobara una resolución por la que se reconocía a los pueblos de Verónica, Pipinas, Punta Indio, Alvarez Jonte, Luján del Río y otros, a petitioner su autonomía ante la Legislatura. Pero una y otra vez el Deliberativo quedó sin quórum.

A todo esto, el senador peronista Luis Colabianchi presentó un proyecto en la Legislatura para dividir el partido que terminó por acenar el enfrentamiento en el Concejo. Así, se produjo la renuncia del presidente del cuerpo, el justicialista de Verónica, Guillermo Silva, uno de los más fervientes impulsores de la división.

Finalmente, luego de idas y venidas, el Concejo aprobó la cuestionada resolución con el agregado de que se reconocía también a los pueblos del norte a otra vez renació el conflicto. La cuestión derivó en peligrosos carriles que llegó al enfrentamiento de los pueblos. La municipalidad de Magdalena fue tomada al igual que las delegaciones municipales de Atalaya, Bawio y Vieytes. Otro tanto ocurrió en el sur con las de Verónica, Punta Indio y Pipinas.

Así se llegó al punto en el que los legisladores tomaron el tema y acordaron entre todos los bloques los límites de la división que por entonces ya era aceptada por los partidos. Luego de algunos trances finales por la pertenencia de Vieytes, que en definitiva quedó para Magdalena, la Legislatura puso punto final al tema con la creación del partido de Punta Indio.

La Legislatura bonaerense al creación del distrito de Punta

La iniciativa había generado una dura polémica entre norteños y sureños. La ciudad cabecera del nuevo partido será Verónica. Festejos popula

La división de Magdalena



Límite sancionado ayer por la Legislatura bonaerense

timas jornadas se produjo un cambio de ideas entre legisladores y pobladores, realmente fructífero".

Veramendi añadió que la creación del nuevo distrito es una "apuesta al futuro" y que la traza de límites se estableció con equidad.

A su turno, el riguroso María objetó el proyecto "porque no se han terminado los estudios técnicos" y resalzó que "no hubo consenso".

María reivindicó su propuesta de que se realizara una consulta popular "para conocer la opinión de la gente".

Luego, el radical Miguel Mastrogiglio, aseveró que "nos opusimos fuertemente al proyecto de Colabianchi (se-

nador peronista) porque pensamos que debía ser acordado con la gente y el tema, tratado con seriedad".

Mastrogiglio reconoció que "si bien no estamos conformes del todo, apoyamos el proyecto de división de Magdalena".

Pedro Giacomelli -Modin, Azul y Blanco- destacó "los renunciamientos de los pobladores del sur y del Norte para llegar a un acuerdo" y el cierre de las deliberaciones estuvo a cargo de Angel Gutiérrez, que con su estilo amuloso señaló que "el día de hoy debe ser calificado como glorioso".

EN EL SENADO

Como "un día muy espe-

Algarabía en Magdalena y V

Tanto en Magdalena como en Verónica los pobladores festejaron alborazadamente la creación del nuevo partido de Punta Indio, en lo que aparece como un final feliz para el conflictivo proceso de división del partido.

En la ciudad de Magdalena, los integrantes de la comisión fueron recibidos como héroes por todo el pueblo que, reunido en la plaza, esperaba la llegada de quienes hasta último momento negociaron los límites con los legisladores.

El clima festivo incluyó la suelta de globos y cánticos como "Vieytes no se fue" o "Vergara no se fue", además del incesante sonar de la sirena de los bom-

beros y el repiqueteo de las campanas de la iglesia.

Las calles fueron cortadas y una larga fila de automóviles ocupaba las calles aledañas a la Municipalidad para festejar que "el problema se resolvió".

Luego, según destacaban los magdalenenses que no podían ocultar su emoción con lágrimas en los ojos.

EN VERONICA

Asimismo, Verónica vivía ayer una verdadera fiesta como consecuencia de haber logrado la tan ansiada autonomía de los pueblos del sur.

La l estaba s las boc desde al

Pan conifig Niños, con la

raban e su obje la Legi crea el se sabe nica.

Verónica aprobó la ley de Punta Indio

entre norteños y sureños de Magdalena. Festejos populares

Magdalena

VERÓNICA



La Legislatura californiana aprobó el proyecto de ley que crea el partido de Punta Indio, una zona social en la zona de todos van a festejar". El radical Héctor Bertonecillo coincidió con Díaz Bancalari en que hubo "voluntad de trabajar en común" pero dijo que, haciendo un examen de conciencia, cuestionaba "la forma en que se deciden las autonomías en nuestra Provincia" para instar reiteradamente al Poder Ejecutivo a que "se establezcan pautas objetivas" para crear nuevos municipios y evitar, asimismo, que aparezca la Legislatura "como sufriendo la presión de intereses".

Por su parte, el senador peronista Luis Cofabianchi resolvió los antecedentes históricos de la iniciativa y sostuvo que "la comunidad es la verdadera autora intelectual del proyecto", para asegurar luego que reunía los tres requisitos básicos: consenso político, viabilidad económica-financiera y equidad. Sus palabras fueron rubricadas por aplausos de los palcos que albergaban a pobladores de Verónica y de otras localidades del Sur.

Visto y oído en Magdalena

TRUEQUE. - Durante las negociaciones que se realizaron ayer por la mañana antes de las sesiones legislativas, las preocupaciones centrales de los norteños y de los sureños fueron que determinados campos no quedarán "en el partido equivocado".

De allí que cuando terminó la reunión, los concejales Tata (de Magdalena) y Silva (de Verónica) intercambiaron bromas acuciándose mutuamente de que "nos robaron 2.000 hectáreas".

Obviamente se referían al "trueque" de campos que se realizó en la última ronda de negociaciones.

DIVISION TRAUMATICA. - Desde ayer comenzó a correr en la Legislatura una "versión machista" que explica por qué resultó tan conflictiva la división del vecino distrito.

Un legislador peronista explicaba que ya se han dividido varios distritos sin ningún inconveniente pero en este caso, que se trataba de dos distritos "femeninos", hubo conflictos.

Obviamente se refería a los nombres femeninos de las ciudades cabeceras (Magdalena y Verónica) del partido de Magdalena y del nuevo de Punta Indio. "Cuando se trata de mujeres, todo se complica", concluyó el machista diputado.

CALMA. - Después del último fin de semana en el que se sucedieron graves incidentes tanto en el territorio norteño como sureño, se esperaba que en la reunión de ayer hubiera también acciones entre los representantes de ambos sectores.

Sin embargo nada de eso ocurrió y uno de los asistentes dijo que el encuentro preliminar a las sesiones "fue calmó".

Los representantes del Norte y del Sur hicieron saber sus roles sin intentar comprender los de sus vecinos.

LUGARES DISTINTOS. - La sesión en el Senado fue seguida ayer por unos 100 pobladores de Magdalena y otros tantos de Verónica que ocuparon distintos lugares en la barra. Los primeros se ubicaron en el segundo piso y los sureños en el primero.

Sin los clásicos bombos, panderas y clarinetes que habitualmente hacen trepidar al recinto cuando se tratan este tipo de proyectos, los norteños y sureños mostraron una acómodada tranquilidad.

Los de Verónica aplaudieron cuando los senadores levantaron las manos para aprobar la división, mientras los norteños permanecieron en silencio. Estas actitudes se invirtieron cuando el radical Miles Pelly cuestionó el apuro con que se trató el proyecto.

Verónica

La Plaza San Martín de esa ciudad estaba virtualmente colmada y sonaban las bocinas de los automóviles asociándose al multitudinario festejo.

Pancartas, cánticos y papelitos al aire configuraban un espectáculo multicolor. Niños, jóvenes y ancianos que soñaban con la autonomía desde hace años lloraban de emoción al haber conseguido un objetivo tras la sanción por parte de la Legislatura de la ley por la que se crea el partido de Punta Indio que, como se sabe, tendrá como cabecera a Verónica.

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación y Registro y Archivo.

Político

11

LA PLATA, 06 DIC 94.-
D.M.C.S./S.E. CANAL 32.-



ASUNTO: SITUACION REINANTE EN EL CONFLICTO MAGDALENA-VERONICA.-

En el programa Red de Noticias, que se emite diariamente por Canal 32, en el horario de 13:00 a 17:00 Hs. En la fecha dialogaron telefónicamente el Sr. ROBERTO BIRIACI (Comisión Coordinadora de Magdalena) y NESTOR BOETA (Comisión de Planeamiento de Verónica). Seguidamente se procede a su transcripción.-

PERIODISTAS: Fueron entrevistados por nosotros, miembros de la Comisión Coordinadora de Magdalena, lo tiene en línea.

BOETA: Si, buenas tardes Sr. BIRIACI, este, simplemente que bueno yo como habitante de esta zona, de este partido de Punta Indio, invitarlo bueno, que de a poco y cuando, digamos los dolores y las tristezas se vayan pasando, este, invitarlo a que podamos juntarnos en una mesa y compartir un vaso de vino, un mate, con algún otra cosa y que podamos charlar y que esto de futuro sea solo una anécdota, nada más.

BIRIACI: Bueno mire Sr. BOETA, buenas tardes, yo también lo quiero saludar, mire que ese vaso de vino y ese mate nosotros lo hemos ofrecido durante todo este tiempo y lo seguimos manteniendo en pie, porque el partido de Magdalena uno de los distritos más antiguos de la provincia de Buenos Aires, no debería haberse dividido nunca, lo que deberíamos haber hecho, es lo que Ud. está proponiendo ahora y que nosotros lo hemos insistido continuamente de sentarnos a tomar mate o un vaso de vino y a charlar seriamente con un proyecto que pueda mejorar la calidad de vida del distrito de Magdalena, gracias.

BOETA: Si me permite lamentablemente saber que lo que hemos intentado durante 37 años y nunca fuimos escuchados, tal vez el BIRIACI, no sea el culpable de esto, pero nosotros, este proyecto nació en el 57 y siguió vigente en la gente del sur y entre 37 años recién ahora lo pudimos concretar, creo que porque tal vez, no nos hemos escuchado, no nos hemos escuchado uno a los otros.

BIRIACI: Está bien Sr. BOETA. Yo le pregunto lo siguiente ya que estamos, qué lástima que en 37 años no lo haya escuchado, porque el Senador LUIS COLABIANCHI, que fue Intendente del distrito de Magdalena, durante 4 años y trasladó la Municipalidad, digamos Verónica a la Municipalidad de Magdalena, durante esos 4 años no los escuchó?

BOETA: Son 4 años en que en más de 79 años de vida que tiene está por ejemplo está localidad de Verónica, en 4 años no se pudo lograr lo que no pudo hacer el Dr. COLABIANCHI, lo que otros ni siquiera intentaron durante toda esta época.

BIRIACI: Lo que pasa Sr. BOETA, que Uds. son personas bien intencionadas, en Verónica hay mucha gente buena y precisamente el Senador LUIS COLABIANCHI, no es de esa gente, eso es lo que sucede en este lugar, pero me alegro mucho de que hayamos llegado a un entendimiento nuevamente, cada uno en sus cosas y poder entendernos porque dos distritos como van a quedar dos distritos miserables, van a tener que hacer todo lo posible de estar unidos para poder seguir trabajando y poder mejorar, pensando fundamentalmente en nuestros hijos.



BOETA: Desde ya Sr. BIBIACI, no comparto su opinión, yo creo que no va a ser así y por otro lado sin entrar en demasiada polémica, creo que el Dr. COLABIANCHI, no ha sido más que la herramienta, el instrumento del sentir de toda una comunidad que bueno, ya digo hace muchísimos años que vienen reclamando sus derechos, de cualquier manera le agradezco su opinión en lo personal y tengo fe que vamos a sentarnos a charlar los problemas comunes.

BIBIACI: Yo también Sr. le agradezco y espero sus noticias.

PERIODISTA: Bueno, nosotros le agradecemos muchísimo la diferencia de habernos entendido, tanto a ROBERTO BIBIACI, miembro de la Comisión Coordinadora de Magdalena, como así también a NESTOR BOETA, de la Comisión de Planeamiento de Verónica, muchísimas gracias y muchísima suerte desde ya que tengan Uds. muy buenas tardes.-



9/12/84

Magdalena vuelve de a poco a la normalidad

Luego de la traumática división del distrito, Magdalena se va de a poco recomponiendo de las semanas de convulsión vividas que desencadenaron en la creación del partido de Punta Indio.

Por lo pronto, según pudo haberse, en las últimas horas el intendente de Magdalena, Vimar Wallace, se comunicó telefónicamente con el presidente de la comisión Pro Autonomía de los Pueblos del Sur, An-

tonio Silva, ante quien se comprometió a brindar el apoyo de la Municipalidad para la terminación de tres planes de viviendas que se están realizando en Verónica.

En tal sentido, los tres emprendimientos son los denominados Parque del Sol, Antogestión y Mupecl. El primero, por el que podrán acceder a casa propia 116 familias, todavía se está construyendo y las obras están avanzadas en un 30%. Al segundo, que comprende un total de 30 casas, sólo falta conectarle el agua corriente. El tercero, en tanto, abarca 60 viviendas, las obras están a punto de finalizar y sólo resta la conexión de las cloacas.

Estas obras fueron declaradas de interés municipal y al respecto la comuna de Magdalena aportará maquinarias para culminar los trabajos y asesoramiento jurídico con el objeto de subdividir las parcelas.

Con respecto al funcionamiento del Concejo Deliberante, que se vio paralizado a raíz de la disputa por la división del partido, trascendió que el presidente del cuerpo, Héctor Pessano, propondrá, tal como lo adelantó EL DLA, que la próxima sesión no se realice en la cabecera del distrito para evitar cualquier tipo de enfrentamiento y permitir a la vez que sigan cicatrizando las heridas tras la escisión de los pueblos del sur.

Según pudo saberse, la localidad elegida sería Bartolomé Bivio y el lugar, el club Racing. Por lo pronto, los concejales peronistas de Verónica y Magdalena se reunirán en las próximas horas para

limar asperezas y acordar una postura con respecto a los temas que le quedan para tratar al Concejo.

El más espinoso es la Ordenanza Fiscal, que incluye un aumento de tasas que los peronistas no estarían dispuestos a aprobar.

También se analizará en ese encuentro de los ediles del PJ la posible renuncia de Guillermo Silva.



09/12/84

73

Breve historia de amor de Verónica y Magdalena

Por Hilario A. Mollar
(Enviado especial de LA NACION)

VERÓNICA.- Magdalena es colonial, bicentenaria, tradicionalista, conservadora y orgullosa de su pasado. Verónica es más joven, pujante y la gente cree que su historia recién empieza.

Magdalena es radical; Verónica, peronista. O al menos es lo que indicó la última elección.

El imponente Palacio Municipal, su coqueto y barroco teatro, la iglesia del siglo XVIII que tuvo párrocos ilustres como el prócer Manuel Alberti, son todos signos de que Magdalena ambicionaba ser algo más que la actual ciudad de 8000 habitantes que acaba de ceder la mitad de su territorio para crear un nuevo partido.

Verónica, cabecera de la flamante jurisdicción de Punta Indio es, en cambio, una ciudad en ciernes, de casas bajas, modestas y modernas. Fue fundada hace 80 años por Martín Torquist y bautizada en honor de su esposa, Verónica Bernal.

La noche en que Magdalena resignaba finalmente 153.000 hectáreas, una septuagenera y doctísima dama de la ciudad no hallaba consuelo y recordaba a LA NACION: "Nosotros pertenecemos al curato de Quilmes, hace unos 300 años y somos preexistentes a la propia capital de la provincia, ya que La Plata está ahora en lo que eran los Pagos de Magdalena".

Ese orgullo por la historia del pago chico, la cantidad de centros tradicionalistas y la visible conservación de estilos arquitectónicos, quizás expliquen por qué fue tan ardua la batalla popular por la delimitación de un nuevo distrito municipal.

Primero el localismo

Los del Sur, que con la autonomía conquistada ahora sueñan con el despegue económico y social, denunciaban el "centralismo magdalenense" y que el 80 por ciento de los recursos genuinos de la región quedaban en la antigua cabecera municipal. Propio discurso de una secesión en pequeña escala. Desde el Norte alegaban que todo lo ocurrido era obra de "puñeteros" y apetencias políticas.

Lo cierto es que en esta aún caliente lucha, el localismo se impuso a las ideologías. Los concejales y dirigentes de diversos partidos políticos se unieron según el lugar de origen y residencia y cimcharon cada cual por su pago.

Pero unos y otros comparten los mismos problemas, para los cuales no hubo respuestas en los fogosos discursos de los últimos días: no hay fuentes de trabajo, el campo adolece de rentabilidad, se demoran elementales obras de infraestructura, no se sabe cómo detener el éxodo de jóvenes y varios pueblos virtualmente han desaparecido en las últimas dos décadas.

Vieytes, la localidad tan pesada, llegó a tener 1800 habitantes y hoy sólo se cuentan unos 250 o 300. En Las Pipinas, donde había más de 1000 pobladores, hoy existen 900. Otros, para peor, quedaron convertidos en pueblos fantasma, especialmente desde 1978, en que dejaron de circular los trenes del Ferrocarril Roca por el corredor Pipinas-La Plata.-Constitución.

Los pueblos de la zona, como ocurrió en toda la pampa húmeda, nacieron y se desarrollaron a principios del siglo actual en torno de las estaciones ferroviarias.

Voces lugareñas

"Por culpa de Martínez de Hoz", como dicen los lugareños, hoy las estaciones están tapadas por malezas y las vías ocultas bajo tierra.

Alvarez Jonte es una fotografía de esta desolación: supo tener 800 habitantes, hoy quedan menos de 40. La iglesia, semiderruida y abandonada; sus cinco almaces de ramos generales fueron reemplazados por dos quiosquitos con raleadas listas de conserva y paquetes de yerba.

En lo que era la estación hoy vive Baltasar López Ortiz, que se presenta como "domador de profesión", mientras se saca el champbergo en gesto de cortesía.

"Nunca me voy a olvidar cuando pasó el último tren, había gente que lloraba. Fue el día en que ganamos el Mundial de Fútbol, estábamos gritando los goles y pasaba la última locomotora meta tocar pito, como despedida", relató.

6172

EL DIA



28 03 84

En Magdalena los concejales también se verían forzados a reducir sus dietas

Los concejales del partido de Magdalena se verían forzados a reducir sus dietas, en el marco del recorte de gastos que deberá poner en práctica el Concejo Deliberante para adecuarse a la ley provincial que fijó el tope de gastos en el 3% del presupuesto municipal. De tal manera, adoptarían la misma resolución que sus pares de Ensenada.

De acuerdo a lo que pudo saberse, el cálculo de recursos y gastos del Deliberativo de Magdalena fue fijado en 330.000 pesos y para adecuarlo a la ley provincial debería reducirse en unos 70.000 pesos.

Esta decisión implicaría que el ajuste deba pasar por los gastos generales del Concejo (bienes y servicios) y por las dietas de los 14 concejales que perciben unos 800 pesos mensuales, ya que el de Magdalena, según los voceros consultados, es uno de los Deliberativos "más austeros en personal de toda la Provincia".

En efecto, el Concejo de la vecina ciudad cuenta con 4 empleados de planta permanente, integrada por un secretario, dos administrativos y un ordenanza. A estos se suma un empleado contratado. Por tal motivo, la reducción apuntará en primera instancia a los gastos co-

rrientes del Concejo (fotocopias, teléfonos y otros). "Pero esto no alcanzará y seguramente llegará a la dieta de los 14 concejales", precisaron los voceros consultados por EL DIA.

Por ahora esa alternativa se maneja como una posibilidad que aparecerá como ineludible después de haberse sacado las primeras cuentas.

IGUAL QUE EN ENSENADA

De tal manera, el Concejo Deliberante de Magdalena se vería forzado a adoptar la misma resolución que el de Ensenada, donde los ediles resolvieron con el fin de cumplir lo establecido por la ley provincial, reducirse sus dietas, medida que se extendió al personal. No obstante en Magdalena, como se dijo, no se reduciría empleados a partir de la exigua cantidad existente.

En ese marco, trascendió que se llevaron a cabo las primeras reuniones entre los concejales y funcionarios de la administración municipal, con el objeto de definir los alcances del recorte.

El trazo fino de la poda presupuestaria sería definida en las próximas horas y luego tendrá que ser aprobada por el propio Concejo Deliberante.



Héctor Passano, presidente del Concejo de Magdalena.

*Comuna
Magdalena*

Político

S1103950.35



LA PLATA, NOVIEMBRE 03 DE 1995.-

ASUNTO: " PANORAMA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA "

En los últimos días de la semana pasada el Intendente Wallace realizó una presentación y análisis preventivo de la nueva ley su disponibilidad, referente al inminente ajuste del personal, especialmente en lo que hace a las comunas recientemente divididas.

Al respecto el Intendente sintetizó el análisis de la misma en dos de sus artículos, el 10g y el 10g. El primero de ellos, para diferenciar los enunciados de la disposición, que son facultativos o declarativos, que en el mencionado artículo, se podrían convertir en imperativos, ya que facultó a los Intendentes a determinar los posibles agentes municipales que puedan ser dejados cesantes en sus cargos. El otro artículo, es el que encuadra a los corzonales empleados, que previa declaración jurada de los mismos, quedarían dentro de las incompatibilidades señaladas en la norma.

A estos ingredientes, se suma que la nueva ley dice que su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 1996, lo que complicaría aún más el panorama administrativo Wallace, ante la proximidad del cambio de gobierno comunal y la ya determinada división del Partido, que conjuntamente se concretará en diciembre próximo.

Esto implicaría, según el análisis efectuado por el Contador Municipal presente en la reunión, que si Magdalena no hubiera sido dividida, podría presentar en presupuesto que el Ejercicio '96, con números que cierran, pero ante la División y con los encargos que le quedarán de la vieja estructura, habría aproximadamente unos \$ 500.000, que no tendrían justificativo y precisamente, según expresiones del Intendente y Contador la variable de ajuste pasaría por reducir el número de empleados, salvo que surja otra postura o solución distinta.

El temor de Wallace, estaría radicado en ese punto, ya que si no quedar margen, el artículo 10, entonces sí, se convertiría en imperativo. No obstante esto, el Intendente sostuvo, o por lo menos así lo dio a entender, que terminaría su gestión con el personal como está, pero obviamente y ante el problema presupuestario, con una proyección del tema, hacia la administración que lo reemplazara.

Además, y ante una pregunta que se le realizó, Wallace dijo: "... que asumiría el costo político, en caso de tener que "tomar alguna medida", agregando en otro pasaje de su conclusión, una postura ya declarada en otras oportunidades "...por suerte se quedan unos cuarenta días como Intendente".

Evidentemente a la próxima administración a cargo del señor Sibetti, ya se le están presentando problemas y en distintos frentes, que van de un reducido presupuesto, con tendencia deficitaria y que estaría con la nueva Ley Contable. El tema del hospital, que aunque sea bien considerado como una inversión, también es obviamente conocido que arroja pérdidas.

Se continúa con la reunión de información.

*Comuna
de Magdalena*



F1125950.551

LA PLATA, NOVIEMBRE 25 DE 1995.-

ASUNTO: "HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAGDALENA".

Llevo a su conocimiento que el día miercoles 15 ppto. se llevo a cabo la última reunión ordinaria del Concejo Deliberante del partido de Magdalena.

Esta sesión en particular tuvo como tratamiento el reordenamiento de la circulación de calles, prohibiciones de estacionamiento, determinación de paradas de micros y todo lo inherente para un fluido tránsito en los sectores y alrededores a la nueva terminal de ómnibus y pavimentos inaugurados el domingo 19 del cte.

Asimismo el Comité dentro del recinto invitaciones para la cena despedida a realizarse el día de hoy en la sociedad Amor al Arte, al Intendente HILMAR W. WALLACE, quien finaliza su mandato el próximo 10 de diciembre.

Respecto a esta comunidad tienen amplia repercusión, además de las obras mencionadas, la inauguración de una nueva central telefónica que se ampliará hasta la localidad de Atalaya y permitirá acceder a nuevas líneas públicas y privadas.



P1125920,532

Comuna Magdalena

LA PLATA, NOVIEMBRE 25 DE 1995.-

ASUNTO: "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAGDALENA".

Llevo a su conocimiento que en el ámbito de este HCD, la Concejal BEATRIZ MIGUENS, del bloque radical, cuestiono por denuncia del Sindicato de Trabajadores Municipales de Magdalena, que el Concejal justicialista RODOLFO TATA, violaba el artículo 53 de la Constitución Provincial al percibir haberes como empleado del Sindicato mencionado y dieta como Concejal, a la vez.

El artículo mencionado, que se refiere a otro nacional, fue tomado como parametro para cuestionar al referido TATA, quien apelo la medida y obtuvo una interpretación favorable que evito tener que renunciar a percibir uno de esos haberes.

El tratamiento del problema que fue efectuado dentro del recinto, sento precedentes al respecto en un tema que se ha dado regularmente en esta etapa democratica en otros ambitos.